

VISTO:

El expte. 20503/2014, por el cual el Consejo Asesor de Doctorado propone la incorporación del Dr. Eduardo Augusto Williams, por el área temática de su especialidad, en calidad de Evaluador Externo del proyecto de tesis de la doctorando Od. Verónica Huespe; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 3/09 HCD;

Que el Consejo Asesor de Doctorado propone se reemplace en el jurado de Tesis a la Dra. María del Carmen Urquía Morales, quien pertenece al Programa de la Carrera de Doctorado;

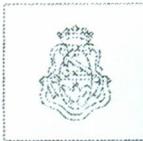
Que propone se incorpore como evaluador externo, en su reemplazo, al Dr. Eduardo Augusto Williams quien es Profesor de la Cátedra de Odontología Social de la Facultad de Odontología de la Universidad de Rosario;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

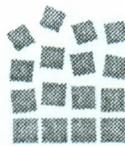
ARTICULO 1º: Designar al **Dr. Eduardo Augusto Williams** como Evaluador Externo del proyecto de Tesis de la doctorando Od. Verónica Huespe, titulado "Evaluación del estado dentario y gingival de estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba y su correlación con el grado de conocimiento en salud bucal", en reemplazo de la Dra. María del Carmen Urquía Morales . Por ello, el jurado de tesis quedará conformado de la siguiente manera:

- Prof. Dra. Graciela Stutz
- Prof. Dra. Miriam Grenón
- Prof. Dr. Eduardo Augusto Williams



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013

400
AÑOS



FO
Facultad de
Odontología

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA ELSA GÓMEZ de FERRARIS
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 105
/et